

**RESOLUCIÓN 201/2024**

En Guadalajara, Jalisco, a los 22 días del mes de julio del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL153/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES DEL ITJMPPYH”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

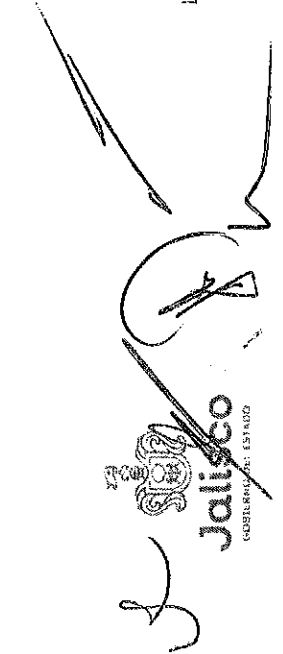
- 1.- Mediante oficios número **TSJ/DAF/207/2024**, de fecha 22 de mayo del año 2024, y **TSJ/DAF/209/2024**, de fecha 23 de mayo del año 2024, suscrito por Gerardo Reyes Chávez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de **equipamiento tecnológico** bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número **LPL153/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES DEL ITJMPPYH”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 01 de julio del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 05 de julio del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 09 de julio del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, acompañados del C. Ernesto Blackaller Cuéllar, en su carácter de Jefe de División de Infraestructura Educativa del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, a la cual se registraron los participantes **EPSILON.NET, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, y **GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 15 de julio del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **EPSILON.NET, S.A. DE C.V.**, y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

**CONSIDERANDOS:**

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, y **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 de **“REGLAMENTO”**, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	EPSILON.NET, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE

  
 Página 1 de 10  
 Resolución 201/2024  
 Licitación Pública Local número LPL153/2024  
 22 del mes de julio del año 2024

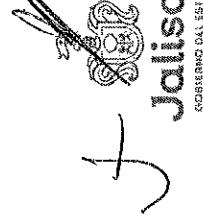


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	EPSILON NET, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACION)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACION)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE

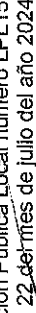
**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **TSJ/DPD/PE/022/2024** de fecha 16 del mes de julio del año 2024, validado por Ernesto Blackaller Cuéllar como Jefe de División del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, mismo que se expone a continuación:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		EPSILON NET, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.			
CONS.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PIEZA	prensa multiensayo, uniaxiales , cbr, marshall, traxial, es de 50kn con un sistema de control y adquisición de datos, es capaz de hacer pruebas de velocidad 0.00001mm/min a 51 mm/min (los accesorios de las pruebas se venden por separado)	CUMPLE		CUMPLE	
2	2	PIEZA	Celda Traxial Estándar Para Muestras De 38 A 50Mm (3 Bloques Para Desairacion Se Ordenan Por Separado)	CUMPLE		CUMPLE	
3	2	PIEZA	Membrana De Huile De 38Mm X 150Mm De Largo (10 Pzs)	CUMPLE		CUMPLE	
4	2	PIEZA	1 Formador Partido Para Arenas Para Muestras De 38Mm	CUMPLE		CUMPLE	
5	1	PIEZA	Unidad De Presión Constante De Aceite Y Agua, Hasta Presión De 1700 Kpa, Viene Con Aceite. (Si Se Requiere Pedir Con Medidor De Presión Instalado, Pedir El Utge-3554, Se Pide Por Separado). 100-120V, 60 Hz 1Ph	CUMPLE		CUMPLE	
6	1	PIEZA	1 Tanque Para Desairado De 7lt	CUMPLE		CUMPLE	
7	1	PIEZA	Maquina Automática De Corte Directo / Residual De Peso Muerto Es Motorizada, Ensamble De Carga Y Carga Con Palanca 9:11 Y 11:1 A Corte Puede Recibir 50Kg De Peso, Esta Diseñada Para Corte De 60 Y 100Mm, 110V, 50-60Hz, 1Ph	CUMPLE		CUMPLE	
8	1	PIEZA	Ensamble De Caja Y Corte De 2.5" Diam	CUMPLE		CUMPLE	
9	2	PIEZA	Constant Head Sand/Gravel Permeameters, 3" (76.2 mm) 25-0562 ELE INT. INCLUYE Depósito de carga constante 25-0568 (ACCESORIO OPCIONAL PERO NECESARIO)	CUMPLE		CUMPLE	
10	1	PIEZA	Canal De Flujo De 2.5 Metros Inclinable Con Banco Hidráulico Digital (Caudalímetro Digital Integrado) Y Métodos De Medición De Flujo Marca: Tecquiplment. Incluye Instalación, Puesta En Marcha Y Capacitación. 5 Años De Garantía (Ver Especificaciones Adjuntas)	CUMPLE		CUMPLE	
11	1	PIEZA	Accesorios Opcionales Recomendados: 1 Pza. Dispositivo Para Visualización De Flujo 1 Pza. Fondo Rugoso (Para El Estudio Del Efecto Del Fondo Rugoso En Las Características De Flujo En Canales Abiertos)	CUMPLE		CUMPLE	
12	3	PIEZA	Refrigerador Sólido 2 Puertas Características Generales: Medidas: 140.5 x 79.3 x 202.6 (Frente x Fondo x Alto) Material: acero inoxidable, excepto respaldo. Parrillas cubiertas	CUMPLE		CUMPLE	







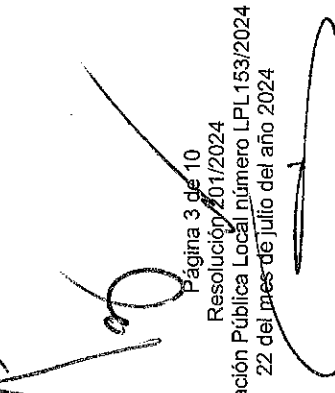

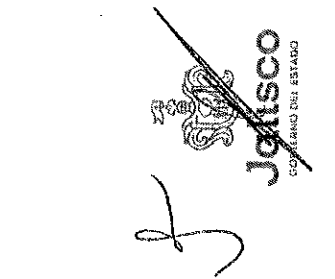
Página 2 de 10  
Resolución 201/2024  
Licitación Pública Local número LPL153/2024  
22 del mes de julio del año 2024





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		EPSILON NET S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.			
CONS.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	1	PIEZA	de epoxy, ajustables en altura. Capacidad: 49 ft / 1,388 litros. Voltaje: 115 volts. Caballos de Fuerza: 1/3 HP. Eléctrico. Temperatura de trabajo: 0 a 5 °C en ambiente externo de 32 °C. Puertas: 2. Interfor con cantos sanitarios. Cumplen requerimientos NSF. Puertas con dispositivo automático de cierre. Contrapuertas lisas en acero inoxidable. Bisagras en acero inoxidable de máxima durabilidad. Control electrónico de temperatura con de deshielo. Visor digital indicador. Sistema de refrigeración balanceado. Aislamiento de poliuretano inyectado de 50 mm. de espesor 40 Kg/m3 de densidad, sin CFC. Compresor hermético con condensador ventilado. Evaporador de tubo de cobre y aletas de aluminio con recubrimiento epóxico. Cubierta de evaporador en ABS de alta resistencia al impacto. Capaz de soportar condiciones extremas de temperatura. Congelador 2 Puertas Solidas 49 Pies Acero Inoxidable, Medidas: 137.1 x 81.2 x 198.1 (Frente x Fondo x Alto) Material: Acero Inoxidable, Bisagras en acero inoxidable. Voltaje: 115V - 11.5 Amp. Caballos de Fuerza: 1 HP. Eléctrico. Temperatura de trabajo: -18 a -22 °C en ambiente externo de 32°C. Parrillas con medidas de 60 x 61 cm. Control electrónico de temperatura y de deshielo, con visor digital indicador. Evaporación automática del agua de deshielo y refrigeración por tiro forzado. Montado sobre 4 ruedas de las cuales 2 frontales llevan freno. Peso: 227 Kg	CUMPLE			
14	2	PIEZA	Licudora Comercial, Medidas: 34 x 31 x 60 cm. (Frente x Fondo x Alto). Material Capelo de acrílico. Base de policarbonato de alta resistencia. Aspas especiales de acero inoxidable. Capacidad: 2.5 Litros. Voltaje: 120 volts - 60 Hz. Motor: 1,680 watts. RPM: 32,000. Bastón empujador. Botón de encendido y apagado. Pulso variador de velocidad. Muy bajo nivel de ruido. Peso 9.7 Kg.	CUMPLE			
15	1	PIEZA	Cafetera de una estación, Medidas: 23.5 x 56.5 x 66 cm (ancho x largo x alto). Capacidad del tanque: 10.07 L. Cesta de filtraje de plástico. Grifo de agua caliente manual. Conexión eléctrica. Cable y enchufe Voltios: 120 o 200-240 o 208-240. Amperios: 11.3-14.7. No incluye dispensadores, compatible con D041 y L4S-10. Peso: 15.9 kg	CUMPLE			
16	1	PIEZA	Cafetera 2 Grupos Automática Industrial. Medidas: 56 x 45 x 54 cm (Frente x fondo x alto) Caldera: 4 lts. Capacidad aproximada de producción 240 tazas por hora. Resistencia: 3200 W. Alimentación: 120V Caldera y resistencia en AI T-304 grado alimenticio. Cafeteras para expreso y bebidas a base de leche(capuchinos). Para conectar a la red hidráulica Termostato de seguridad para la resistencia en caso de falta de agua. Pre-infusión para un café gourmet. Tubos vapor y agua en acero inoxidable multidireccionales a 360 °. El tubo de vapor permanece frío al tacto reduciendo el riesgo de quemadura por contacto. La incrustación de la leche se reduce al máximo facilitando su lIMEQUJPO. Ciclo de lavado automático. Perillas de grandes dimensiones, agradables al tacto y con goma anti-deslizante. Botonera retro-iluminada de fácil programación.	CUMPLE			

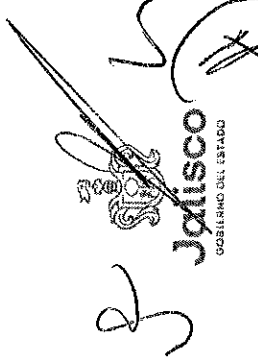
Página 3 de 10  
 Resolución 201/2024  
 Licitación Pública Local número LPL153/2024  
 22 del mes de Julio del año 2024






Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

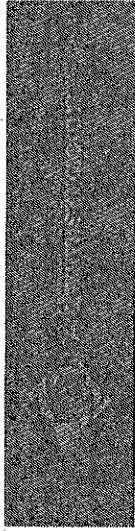
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		EPSILON NET S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.			
CONS.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	1	PIEZA	Molino para Café Automático con Tolva Medidas: 20 x 22.5 x 51 cm Diámetro cuchillas: 6.4 cm Cuerpo en aluminio anodizado y acero inoxidable Capacidad del recipiente para café molido: 300 gr. Capacidad del recipiente para café en granos: 1.500 gr. Producción: 3.5 - 5.5 Kg/Hr Voltaje: 115 Volts 60 Hz Potencia 350 W Cuchillas planas de acero especial templado con regulador micrométrico Puesta en marcha y detención automática Regulación de la dosis de 5.5 - 9 gr. Recomendada para Cafeteras de dos grupos MS100 y ES100 Peso 11 kg	CUMPLE		CUMPLE	
18	1	PIEZA	Horno Turbo a gas, para 10 charolas de 40 x 60, 45 x 65 o 60 x 80 cm. Fabricado en acero SAE 1020 pintado internamente en aluminio no tóxico y externamente con pintura epóxica. Cámara totalmente aislada con mayor aislamiento, para evitar fugas de temperatura y calor. Sistema turbo a través de una hélice que recircula el aire caliente haciendo que el pan sea horneado de una manera uniforme. Con sistema de vapor en forma de abanico de tiempo ajustable. Puerta con ventana de cristal sin remaches para su fácil limpieza. Control digital para control de temperatura y tiempos. • Motor 1 HP 110V. • Consumo de gas LP 1.5 kg/H. • Potencia 1.3 KW. • Medidas 1046 x 1485 x 2070 mm	CUMPLE		CUMPLE	
19	1	PIEZA	Mesa refrigerada Características Generales: Medidas: 1878 X 762 X 914 mm. Material: Acero Inoxidable. Voltaje: 115 volts a 5.4 Amp. Eléctrico. Control electromecánico y temperatura de trabajo: 0 a 8 °C, refrigeración balanceada por tiro forzado. 6 Parrillas ajustables en altura. Evaporación del agua del deshielo automático. Montado sobre 4 ruedas, de las cuales 2 frontales llevan freno. Color: Gris. Peso 155 kg.	CUMPLE		CUMPLE	
20	3	PIEZA	Mesa Caliente Tipo Gabinete Repisa Acero Inoxidable, Medidas: 150 x 70 x 90 cm (Frente x Fondo x Alto). Cubierta de acero inoxidable. Faldón en acero inoxidable. Deslizador en acero inoxidable. Repisa en acero inoxidable. 4 insertos (No incluidos) Terminado sanitario. Patas: tubular de acero inoxidable 1 5/8" Ø. Travesaño: tubular de acero inoxidable 1" Ø Modelo a Gas. Regatón nivelador de aluminio. Peso 88 kg	CUMPLE		CUMPLE	
21	2	PIEZA	Estufón a gas, 3 secciones. Medidas: 171 x 69 x 60 cm (frente x fondo x alto). 3 Sección con 3 potentes quemador concéntrico en hierro fundido de 70000 Btu/h. 6 Parrillas superiores en hierro fundido. 3 Piloto individual A.Inox. con cabeza roscable tipo hongo. 3 Válvula de ajuste flama piloto importada, certificada CSA uso comercial. 6 Válvulas de gas importadas, certificadas CSA uso comercial. 3 Charola para captar escurrimientos. 6 Perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. Estructura A.Inox. con niveladores. Incluye kit de espreas para conversión de gas GLP a GN (si requiere cambio a Gas natural, favor de mencionarlo al realizar su compra). Peso: 132 kg.	CUMPLE		CUMPLE	
22	2	PIEZA	Estufa, 4 Quemadores Abiertos, Asadores + Plancha+ Freidora, Total Btus/H 209000	CUMPLE		CUMPLE	
23	1	PIEZA	Plancha, 4 Quemadores Tipo H Total De Btus/H 140000	CUMPLE		CUMPLE	
24	4	PIEZA	Horno de Microondas comercial Medidas: 55.2 x 50.1 x 36.2 cm. ( Frente x Fondo x Alto) Exterior e interior de acero inoxidable Capacidad 1.2 ft3	CUMPLE		CUMPLE	

  
Gobierno del Estado  
Jalisco



Página 4 de 10  
Resolución 201/2024  
Licitación Pública Local número LPL153/2024  
22 del mes de julio del año 2024





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA		EPSILON NET S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.			
CONS.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
			Potencia de 1000 w 110 voltios Controles digitales Señal de fin de ciclo Programación de tiempos por producto Ideal para trabajo pesado Peso: 22 Kg				
25	2	PIEZA	Fregadero Cochambre Doble Tarja Acero Inoxidable Tarja Acero Inoxidable. Doble planchado con terminado sanitario. Patatas: tubular de acero inoxidable 1 5/8" Ø Travesaño: tubular de acero inoxidable 1" Ø Regatón nivelador de aluminio. Medidas: frente 140, fondo 70, alto 90 cm. Peso volumétrico 177 kg.	CUMPLE		CUMPLE	
26	2	PIEZA	Fregadero Doble Tarja Izquierda Acero Inoxidable Cubierta de acero inoxidable. Cubierta con doblez planchado Terminado sanitario Patatas: tubular de acero inoxidable 1 5/8" Ø Travesaño: tubular de acero inoxidable 1" Ø Regatón nivelador de aluminio. Medidas: frente 188, fondo 70, alto 90 cm Peso 39.65 kg	CUMPLE		CUMPLE	
27	2	PIEZA	Fregadero Doble Tarja Derecha Acero Inoxidable Cubierta de acero inoxidable. Cubierta con doblez planchado Terminado sanitario Patatas: tubular de acero inoxidable 1 5/8" Ø Travesaño: tubular de acero inoxidable 1" Ø Tarja individual: 0.46 x 0.46 x 0.30 m. Regatón nivelador de aluminio. Medidas: frente 188, fondo 70, alto 90 cm Peso 39.65 kg	CUMPLE		CUMPLE	
28	2	PIEZA	Mesa Trabajo Isla Acero Inoxidable Descripción: Medidas: 250 x 70 x 90 cm (Frente x Fondo x Altura). Acero inoxidable C-18 con refuerzos bajo cubierta esmaltada gris. Con entrepaño. Sin borde perimetral de agua. Sin respaldo. Regatones inoxidables en cada pata con ajuste de altura para nivelar. Estructura inoxidable tubular 1" C-18. Cubierta fabricada en acero inoxidable clase 201 calibre 18. Patas Tubo Redondo Inoxidable T/304 de 1-1/2" Cal. 18 con Regatón Nivelador de 1-1/2" Peso 31.5 kilos	CUMPLE		CUMPLE	
29	4	PIEZA	Mesa Trabajo Pared Acero Inoxidable. Descripción: Medidas 250 x 70 x 90 cm (Frente x Fondo x Altura) Acero inoxidable C-18 con refuerzos bajo cubierta esmaltada gris. Con entrepaño. Sin borde perimetral de agua. Sin respaldo. Regatones inoxidables en cada pata con ajuste de altura para nivelar. Estructura inoxidable tubular 1" C-18. Cubierta fabricada en acero inoxidable clase 201 calibre 18. Patas Tubo Redondo Inoxidable T/304 de 1-1/2" Cal. 18 con Regatón Nivelador de 1-1/2". Peso 31.5 kilos	CUMPLE		CUMPLE	
30	2	PIEZA	Licudadora Industrial de Voiteo Medidas: Diámetro 60 x 45 cm, alto 134 cm Material: acero Capacidad: 17 litros Voltaje: 127 V, Motor: 3520 rmp / 60 HZ / Fase 1 / Amp: 14.95 / Caballos de Fuerza: 1.5 HP, Interruptor a 20 A. Incluye Cable tomacorriente de uso rudo, Asas de abanico cubiertas con hule vulcanizado, Cierre hermético, Broches satinados, Rompeolas troquelados, Empaque y tapón alimentador de hule grado alimenticio, Sistema de voiteo, Sistema de fijación del vaso., Foco piloto que indica cuando la licudadora está funcionando Peso: 34 kg	CUMPLE		CUMPLE	
31	1	PIEZA	Batidora Planetaria Inoxidable Para preparar pastelería, bizcochería y pan de masa ligera.	CUMPLE		CUMPLE	



Página 5 de 10  
Resolución 201/2024  
Licitación Pública Local número LPL153/2024  
22 del mes de julio del año 2024



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA			EPSILON.NET, S.A. DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		
CONS.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
			Incluye accesorios para mezclar, batir y amasar. 10 velocidades. Tazón de acero inoxidable. Cubierta plástica de protección. Capacidad de tazón: 7 litros. Capacidad de amasado: 0.6 kg. Velocidades: 10. Velocidad: 0 a 780 RPM. Voltaje: 127 V 60 Hz. Potencia: 350 W. Frente 40 cm. Ancho 23 cm. Alto 40 cm. Diámetro 23 cm. Peso 18 kg				
32	2	PIEZA	Baño María para 10 insertos medios. Medidas: 62.5 x 192 x 147.5 cm (Ancho x largo x alto) Fabricado en acero inoxidable 430 con dren de agua Tapas de insertos en acero inoxidable 110V 2000W. Resistencia en acero 304 Incluye: Termostato de 20 a 120 grados centígrados Con luz indicadora Contra estornudo de vidrio templado Un delizador de charolas en acero inoxidable Despachador de Bebidas 18lt 3 tazones, Presentación de 3 tazones, Capacidad de 18 litros por tazón. Tazón de acrílico. Chasis de acero inoxidable. Bandeja para evitar escurrimientos de acero inoxidable. Enfriar tus bebidas a 5°C y exhibirla. Refrigerante de R134a/R22. Voltaje de 115V-60 Hz. Consumo de 18 A. Peso neto de 48 kg. Medidas: frente 73 x fondo 39 x alto 73.5 cm.	CUMPLE		CUMPLE	
33	2	PIEZA	Máquina de hielo para uso con garrafón o instalación hidráulica. Medidas: 50 x 59 x 85 cm Capacidad del depósito: 18 kg Producción hasta 55 kg 110 V / 60 Hz 300 W Refrigerante R404A Para uso con garrafón o instalación hidráulica	CUMPLE		CUMPLE	
34	2	PIEZA		CUMPLE		CUMPLE	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA			EPSILON.NET, S.A. DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
			<b>5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</b>				
			El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica carta de apoyo del distribuidor y/o fabricante de los productos ofertados.		NO CUMPLE	CUMPLE	
			El licitante deberá presentar dentro de su propuesta técnica al menos 3 contratos donde acredite la experiencia en ventas a Instituciones Gubernamentales, anexando carta de entera satisfacción o documento que acredite el cumplimiento de los contratos presentados.	CUMPLE		CUMPLE	
			El licitante deberá presentar a su nombre los certificados ISO 9001:2015 y el ISO 14001:2015 emitidos por un organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) donde su alcance mencione que cumple con la compra venta de Mobiliario, Equipamiento educativo y Equipamiento industrial.		NO CUMPLE Solo presenta uno de los certificados	CUMPLE	
			Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica.	CUMPLE		CUMPLE	
			Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado	CUMPLE		CUMPLE	
			<b>6. ENTREGABLES</b>				
			La propuesta deberá ser presentada en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal.	CUMPLE		CUMPLE	

### III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		EPSILON.NET, S.A. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
12-036-2024	001	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADEMICA DE LAGOS DE MORENO	\$509,000.00	\$509,000.00	\$521,599.77	\$521,599.77
12-036-2024	002	2.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA	\$62,300.00	\$124,600.00	\$63,842.17	\$127,684.34

Página 6 de 10  
Resolución 201/2024  
Licitación Pública Local número LPL153/2024  
22 del mes de julio del año 2024



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO



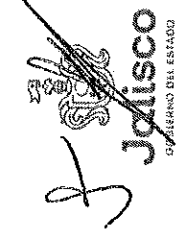
Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE CV		EPSILONNET, S.A. DE CV		
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
				CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO					
12-036-2024	003	2.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$9,150.00	\$18,300.00	\$9,376.50	\$18,753.00	
12-036-2024	004	2.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$10,545.00	\$21,090.00	\$10,806.03	\$21,612.06	
12-036-2024	005	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$180,000.00	\$180,000.00	\$184,455.72	\$184,455.72	
12-036-2024	006	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$44,900.00	\$44,900.00	\$46,011.45	\$46,011.45	
12-036-2024	007	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$560,700.00	\$560,700.00	\$574,579.56	\$574,579.56	
12-036-2024	008	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$31,000.00	\$31,000.00	\$31,767.37	\$31,767.37	
12-036-2024	009	2.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$41,000.00	\$82,000.00	\$42,014.91	\$84,029.82	
12-036-2024	010	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$795,000.00	\$795,000.00	\$814,679.41	\$814,679.41	
12-036-2024	011	1.00	EQUIPO(S)	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAGOS DE MORENO	\$95,000.00	\$95,000.00	\$97,351.63	\$97,351.63	
12-037-2024	012	3.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$102,000.00	\$306,000.00	\$104,294.48	\$312,883.44	
12-037-2024	013	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$121,500.00	\$121,500.00	\$124,233.13	\$124,233.13	
12-037-2024	014	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$16,400.00	\$32,800.00	\$16,768.92	\$33,537.84	
12-037-2024	015	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$45,650.00	\$45,650.00	\$46,676.89	\$46,676.89	
12-037-2024	016	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$101,500.00	\$101,500.00	\$103,783.23	\$103,783.23	
12-037-2024	017	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$22,900.00	\$22,900.00	\$23,415.13	\$23,415.13	

*[Handwritten signatures and initials]*

Página 7 de 10  
Resolución 001/2024  
Licitación Pública Local número LPL1532024  
22 del mes de julio del año 2024




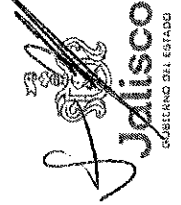
Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE CV.		EPSILON NET, S.A. DE C.V.	
					DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE	P.U.
				EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN				
12-037-2024	018	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$211,000.00	\$211,000.00	\$215,746.42	\$215,746.42
12-037-2024	019	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$81,400.00	\$81,400.00	\$83,231.08	\$83,231.08
12-037-2024	020	3.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$58,100.00	\$174,300.00	\$59,406.95	\$178,220.85
12-037-2024	021	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$31,000.00	\$62,000.00	\$31,697.34	\$63,394.68
12-037-2024	022	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$78,950.00	\$157,900.00	\$80,725.97	\$161,451.94
12-037-2024	023	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$51,990.00	\$51,990.00	\$53,159.51	\$53,159.51
12-037-2024	024	4.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$35,600.00	\$142,400.00	\$36,400.82	\$145,603.28
12-037-2024	025	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$27,300.00	\$54,600.00	\$27,914.11	\$55,828.22
12-037-2024	026	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$28,100.00	\$56,200.00	\$28,732.11	\$57,464.22
12-037-2024	027	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$28,000.00	\$56,000.00	\$28,629.86	\$57,259.72
12-037-2024	028	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$18,450.00	\$36,900.00	\$18,865.03	\$37,730.06
12-037-2024	029	4.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$21,680.00	\$86,720.00	\$22,167.69	\$88,670.76
12-037-2024	030	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$44,900.00	\$89,800.00	\$45,910.02	\$91,820.04
12-037-2024	031	1.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,826.18	\$14,826.18
12-037-2024	032	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$62,550.00	\$125,100.00	\$63,957.06	\$127,914.12
12-037-2024	033	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$45,000.00	\$90,000.00	\$46,012.27	\$92,024.54
12-037-2024	034	2.00	EQUIPO(S)	EQUIPO DE GASTRONOMIA PARA EQUIPAR EDIFICIO DE RESTAURANTE ESCUELA EN UNIDAD ACADÉMICA DE ZAPOPAN	\$54,790.00	\$109,580.00	\$56,022.49	\$112,044.98


  
 Página 8 de 10  
 Resolución 201/2024  
 Licitación Pública Local número LPL153/2024  
 22 de mes de Julio del año 2024



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	
					P.U.	IMPORTE
			EN UNIDAD ACADEMICA DE ZAPOPAN	DESCRIPCIÓN	P.U. <td>IMPORTE </td>	IMPORTE
					SUBTOTAL:	\$4,692,330.00
					I.V.A.:	\$768,551.10
					TOTAL:	\$5,460,881.10
					SUBTOTAL:	\$4,803,444.39
					I.V.A.:	\$768,551.10
					TOTAL:	\$5,571,995.49

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. hasta por un monto de \$5,443,102.80 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento dos pesos 80/100 moneda nacional), I.V.A. incluido;** lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

**SEGUNDO.-** Por cuanto hace al participante **EPSILON.NET, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnicos, emitido por el C. Ernesto Blackaller Cuéllar como Jefe de División del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por los participantes adjudicados y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "LEY".

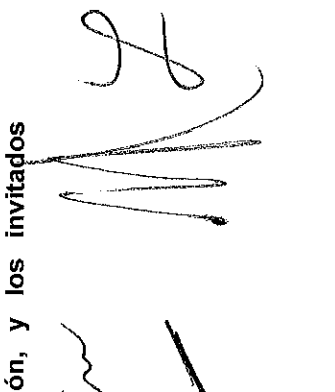
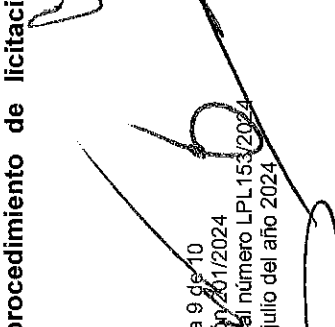
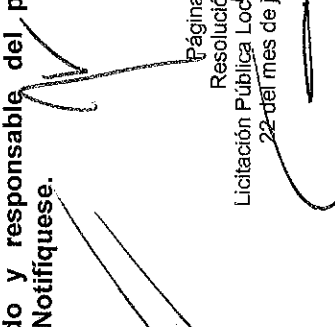
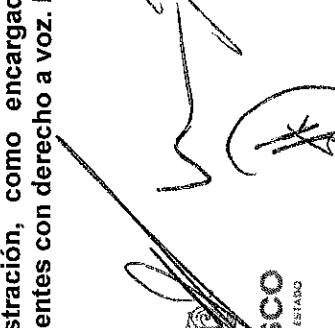
**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato que determine los lineamientos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.


**CUARTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

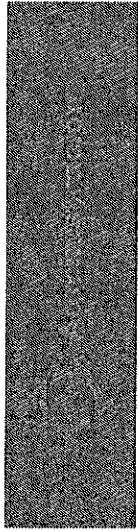
**QUINTO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 22 de julio del año 2024. Así como, Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

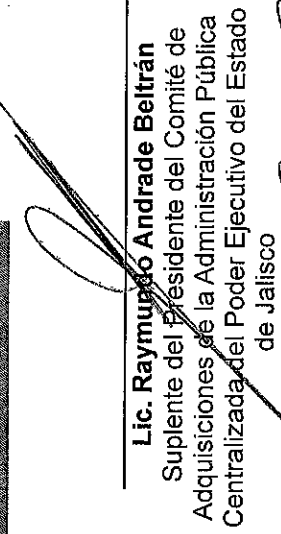
  
  
  


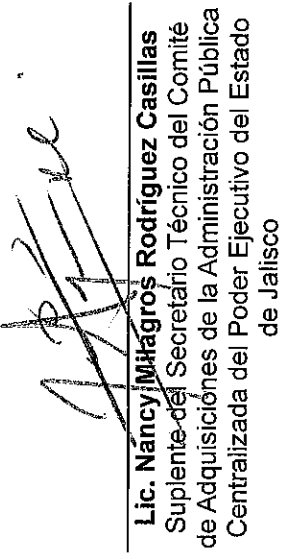
Página 9 de 10  
Resolución 201/2024  
Licitación Pública Local número LPL153/2024  
22 del mes de julio del año 2024

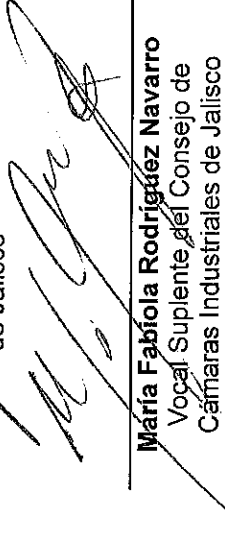


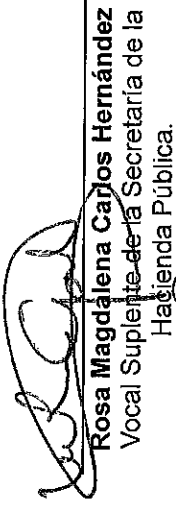


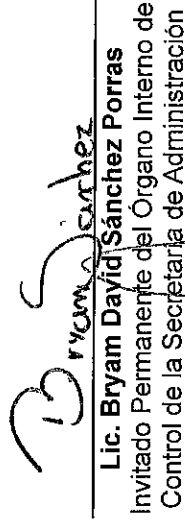
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

  
**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

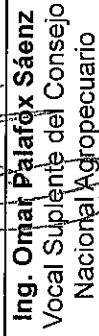
  
**Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**  
Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

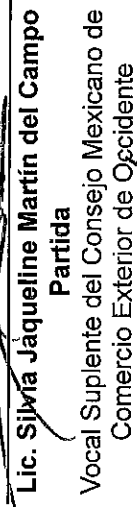
  
**María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

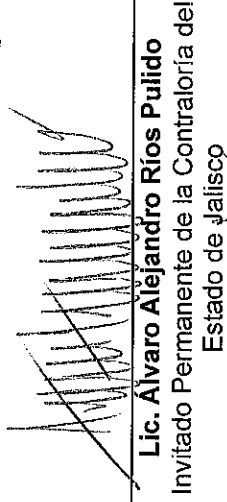
  
**Rosa Magdalena Carlos Hernández**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública.

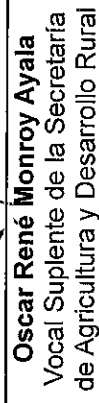
  
**Lic. Bryam David Sánchez Porras**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

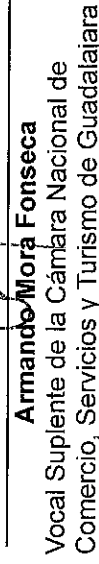
  
**Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín**  
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico


  
**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

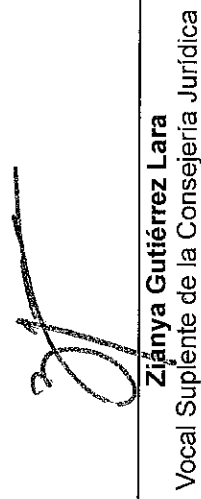
  
**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida**  
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

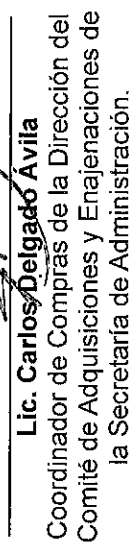
  
**Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

  
**Oscar René Monroy Ayala**  
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

  
**Armando Mora Fonseca**  
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

  
**Lic. Nora Aidé Nieto Torres**  
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración

  
**Zilanya Gutiérrez Lara**  
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

  
**Lic. Carlos Delgado Ávila**  
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL153/2024** con concurrencia del Comité, denominada "**EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES DEL ITJMMPYH**".

